

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

"INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 10, del cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el 5 de agosto de 1968, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 50, del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 3 de Abril de 1979, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de UN MILLON DE SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de DOS MILLONES DE SUCRES, y reformó sus estatutos sociales.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor José Antonio Castro Alvarez, en su calidad de Gerente.

4.— Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en su

merario.

5.— La principal reforma estatutaria es;

ARTICULO TERCERO.- El capital de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil participaciones sociales de un mil sucres cada una.

6.— Mediante Resolución RL-6952 de 20 de noviembre de 1979 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA."

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. Guayaquil, 22 de noviembre, 1979.

Gisconda Alvear Ugarte
SECRETARIA ENCARGADA

Noviembre 28/79